

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alboraya

2026/11951 Anuncio del Ayuntamiento de Alboraya sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 2026/2994 de fecha 24 de septiembre de 2026, el Alcalde del Ayuntamiento de Alboraya ha delegado en la concejala de este Ayuntamiento Dña. Susana Cazorla Martí para la celebración del Matrimonio civil a realizar el próximo 3 de octubre de 2026, en el edificio habilitado para tal uso, entre los siguientes interesados: E. M. R. y J. O. C. C.

Alboraya, 24 de septiembre de 2026.—El alcalde, Miguel Chavarría Díaz.

